CALDOS DEL NORTE, S.L.

Calle Alfoz de Bricia, 15 Parcela 97 Polígono Industrial Villalonquejar 09001 - Burgos España



FICHA TÉCNICA CUAJADA

Denominación comercial: Cuajada Calnort

Denominación legal: Preparado en polvo para hacer Cuajada

Marca: Calnort
Formato: Doypack
Ean 13: 8412164030038

Peso Neto: 720 g Unidades caja: 6 Doypacks

Fabricante: Caldos del Norte, S.L. (Nº 271)

Nº Registro sanitario: 26.000021/BU

Descripción del producto: Producto en polvo obtenido mediante un proceso de deshidratación controlado de los ingredientes

que lo constituyen, que confiere al producto final unas características organolépticas específicas.

Ingredientes: Almidón de maíz, fructosa, espesantes (carragenano y goma garrofín) aroma artificial y natural, cuajo

(leche, lactosa).

Alérgenos: Contiene leche y lactosa.

Vida útil: 730 días
Fecha de fabricación: DD/MM/AAAA
Fecha de caducidad: DD/MM/AAAA

Lote: Año/ día juliano / nº amasada
Condiciones almacenamiento: Conservar en lugar fresco y seco

Modo de empleo: Verter el contenido de esta bolsa en 15 litros de leche entera en un recipiente. Calentar otros 15 litros

de **leche entera** en un cazo y cuando comience a hervir, añadir el contenido del recipiente removiendo constantemente hasta su ebullición a fuego lento. Verter la mezcla en los recipientes y dejar enfriar en

en frigorífico al menos 4 horas.

Rendimiento: 30 L Duración una vez abierto: 1 Mes

Valores Nutricionales

Información Nutricional Por 100 g 1445 kJ / 345 kcal Valor energético Grasas 0.5 gde las cuales saturadas 0,3 gHidratos de carbono 85 g de los cuales azúcares 13 g Proteínas 0,4 gSal 0,0 gSodio 0,0 mg

Características Organolépticas

Aspecto: En polvo sin impurezas

Apariencia y olor: Característico Blanco

Fecha: 20/07/2023. Rev. 01

Caraterísticas Fisico - Químicas					
Parámetro	Límite	Unidades			
Humedad	< 10	%			
Cenizas Totales	< 40	%			
Materia Grasa	< 1	%			
Proteína	< 1	%			
Hidratos de Carbono	< 90	%			
Azúcares	< 16	%			
Cloruro Sódico	< 1	%			

Características Microbiológ	aracterísticas Microbiológicas					
Parámetro	Límite	Unidades	Método			
Salmonella spp	No detectado	/ 25 g	(PNT-LACC/MI015)			
Staphylococcus aureus	≤ 1000	ufc/g	(PNT-LACC/MI053)			
Listeria monocytogenes	No detectado	/ 25 g	(PNT-LACC/MI014)			
Bacillus Cereus	≤ 1000	ufc/g	(AFNOR V-08-058: Noviembre 1995)			
Clostridium perfringens	≤ 1000	ufc/g	(PNT-LACC/MI005)			
and the second second second						

Información Adicional

OMG: No Fenilcetonuricos: Apto Halal: No tolerantes a la lactosa: Si No apto Origen: España Vegetarianos: No apto **Metales Pesados:** Conforme UE Veganos: No apto

Celiacos: Apto

	Presente		Presencia Involuntaria (1)	
Componente Alergénico	Si	No	Si	NO
Cereales que contengan gluten y productos derivados		Х		
Crustáceos y Productos a Base de crustáceos		Х		
Moluscos y Productos a Base de moluscos		Х		
Huevos y Productos a Base de huevo		Х		
Pescado y Productos a Base de pescado		Х		
Cacahuete y Productos a Base de cacahuetes		Х		
Soja y Productos a Base de soja		Х		
Leche y derivados (incluida lactosa)	Χ			
Frutos secos y derivados		Х		
Granos de Sésamo y Productos a Base de granos de sésamo		Х		
Dióxido de azufre y sulfitos		Х		
Apio y Productos a Base de apio		Х		
Mostaza y Productos a Base de mostaza		Х		
Altramuces y Produtos a Base de altramuces		Х		

^{(1) &}quot;Sí"; indica que no es posible evitar su presencia en el producto. Es decir, cuando existe el peligro de contaminación cruzada en las instalaciones.

Legislación

Reglamento (UE) 1169/2011, de 25 de octubre de 2011, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor y posteriores modificaciones.

Reglamento (CE) 852/2004, de 29 de abril, relativo a la higiene de los productos alimenticios.

Reglamento (CE) 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de febrero de 2005 relativo a los límites máximos de residuos de plaguicidas en alimentos y piensos de origen vegetal y animal.

Real Decreto 2220/ 2004 de 26 de noviembre por el que se modifica la norma general de etiquetado, publicidad y presentación de los productos alimenticios.

Reglamento (CE) 1924/2006, de 20 de diciembre de 2006, relativo a las declaraciones nutricionales y de propiedades saludables en los alimentos.

Real Decreto 2452/ 1998 de 17 de noviembre por el que se aprueba la reglamentación técnico sanitaria para la elaboración, distribución y comercio de caldos, consomés y sopas.

Reglamento (UE) 2073/2005 relativo a los criterior microbiológicos aplicables a los producto alimenticios y sus posteriores modificaciones.

Reglamento (CE) 1935/2004 sobre los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.

Reglamento (UE) 10/2011 sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos.

Reglamento (CE) 1333/2008 sobre aditivos alimentarios.